

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2019 00176 00**

Para todos los efectos a que haya lugar, se le pone de presente al apoderado del FIDEICOMISO INVERST que el liquidador designado se ha posesionado y ha estado actuando en el presente tramite.

Por secretaría elabórese, tramítese y envíese oficio con destino oficio, con destino a la Superintendencia de Notariado y Registro, así como a la Servicios Integrales para la Movilidad, para que informen que bienes registran a nombre del deudor MAURICIO GONZÁLEZ GARCÍA identificado con C.C. 19.338.903.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
JUEZA

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 022, hoy 16 de febrero de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria